



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 11001250200020230013600, del cual conoce el (la) Magistrado(a) SANDRA KARYNA JAIMES DURAN, adelantado contra el(a) doctor (a) RICARDO EMIRO CUERVO PEÑUELA, en calidad de JUEZ 22 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, siendo querellante GUILLERMO DIAZ FORERO, se profirió auto del 14 de febrero de 2025, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 28 de mayo de 2025 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 30 de mayo de 2025 a las 5:00 p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Dora Joven

Cargo: Escribiente

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:

srcsdjbta@cndj.gov.co